



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

SERVICIO DE DEPORTES



2023

RAO/memc

INDICE

1.- INTRODUCCION; OBJETIVOS GENERALES DEL AREA Y ESPECIFICOS DEL SECTOR.....	4
2.- PROGRAMAS DE EVENTOS DEPORTIVOS	7
2.1.- PROGRAMA BALONCESTO EN LA SIERRA.....	7
2.2.- PROGRAMA COPA DIPUTACIÓN ESCUELAS DE FÚTBOL.	10
3.- PLANES, PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2023.....	14
3.1.- SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA.....	14
3.1.1.- Convocatoria de subvenciones a clubes deportivos federados de la provincia de Cádiz, no profesionales, para su participación en campeonatos oficiales de liga de ámbito nacional, en categoría senior/absoluta (masculina y femenina).	15
3.1.2.- Convocatoria de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas de la provincia de Cádiz para la organización y/o participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado, no profesionales de ámbito autonómico y nacional.	16
3.1.3.- Convocatoria de subvenciones a deportistas individuales de la provincia de Cádiz, no profesionales, que participen en eventos deportivos de carácter autonómico, nacional e internacional, incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente y cuyo deporte se encuentre incluido en el programa de los juegos olímpicos o paralímpicos.	18
3.2.- PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.	19
3.2.1.- Aspectos Generales.....	19
3.2.2.- Gala Deportistas Destacados.....	23
3.3.- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	25
3.3.1.- Aspectos Generales.....	25
3.3.2.- Desarrollo de las Campañas	26
3.4.- PROGRAMA CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES: CARRERAS POPULARES Y CROSS, CARRERAS DE ORIENTACIÓN.	34
3.4.1.- Aspectos Generales.....	34
3.4.2.- VIII Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras Populares.....	36

RAO/memc

3.4.3.- V Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross.	38
3.4.4.- I Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras de Orientación. ...	41
3.5.- PLAN INTEGRAL DE ACTIVACIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL DEPORTE 2023.....	43
3.6.- PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y CESIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS Y PUBLICITARIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2023	49

RAO/memc

1.- INTRODUCCION; OBJETIVOS GENERALES DEL AREA Y ESPECIFICOS DEL SECTOR

La Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, en los ámbitos que tiene atribuidos de Bienestar Social, Deportes y Cultura, pretende contribuir al bienestar y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia, dando respuesta a las necesidades que la sociedad actual requiere, y cumplimiento a las obligaciones competenciales que actualmente la normativa exige a las entidades locales.

Por tanto, el Área de Desarrollo de la Ciudadanía asume anualmente el compromiso de diseñar y llevar a cabo un Plan Provincial de oferta de solidaridad intermunicipal, desarrollando políticas sociales, culturales y deportivas que contribuyan a prevenir y corregir desequilibrios territoriales. Este Plan provincial de la Diputación Provincial de Cádiz se configura como el instrumento para prestar la asistencia técnica y económica para el adecuado funcionamiento de los diferentes servicios incluidos en el Área, priorizando a los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz y a las Entidades Locales Autónomas.

El Plan Provincial del Área de Desarrollo de la Ciudadanía para el ejercicio 2023 fue aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión de 21 de diciembre de 2022, y publicado en BOP de 28 de diciembre. Según su epígrafe 3º, le son de aplicación los siguientes principios:

1. Principio de publicidad. A través del cual se garantiza la información a las posibles entidades y personas destinatarias, sobre los programas, condiciones de participación, objetivos y características generales del Plan.
2. Principio de Equidad. Este principio se materializa en la concesión de ayudas a todos los municipios y ELAS.
3. Principio de igualdad y no discriminación. Dichos principios garantizan la igualdad de trato de los/as potenciales beneficiarios/as y el acceso a las ayudas, de acuerdo con las directrices generales y particulares del Plan.
4. Principio de eficacia y eficiencia. Dichos principios se cumplen con la comprobación del cumplimiento de objetivos, así como la utilización de los recursos disponibles con el máximo aprovechamiento.
5. Principio de Prevención. Con actuaciones que se adelanten a las situaciones evitando así su cronificación.
6. Principio de Planificación. Por el que se establecen metas y se eligen los medios para alcanzarlas.
7. Principio de Coordinación. De manera que se trabaje conjuntamente con otras Administraciones y con las entidades del Tercer Sector.

RAO/memc

8. Principio de Participación. Creando espacios de participación de la ciudadanía y los colectivos en las distintas actividades, programas y servicios que se presten.

Para hacer efectiva la gestión de las competencias que el Área de Desarrollo de la Ciudadanía tiene atribuidas en las materias de Deportes, Cultura, Publicaciones y Bienestar Social, tiene adscritos los Servicios y departamentos administrativos correspondientes, entre los que se encuentra el Servicio de Deportes.

El deporte, entendido como práctica generalizada de actividad física, es uno de los principales destinatarios del tiempo de ocio de la ciudadanía en general y su expansión ha sido debida a la aparición de nuevos valores en la sociedad relacionados con la salud, con el ocio activo y con la recreación. Está científicamente demostrada la compleja y estrecha relación existente entre la forma de vida y el estado de salud de las personas, condicionado principalmente por la alimentación y el tipo de actividad física que se desarrolla.

Tal y como reconoce la Organización Mundial de la Salud, es necesaria la intervención de las Administraciones Públicas en la promoción de la práctica deportiva para fomentar en la ciudadanía hábitos de vida saludable, así como facilitar la práctica habitual de actividad físico deportiva de calidad, de manera que ésta incida favorablemente en la salud y calidad de vida de todos los ciudadanos. Este es el mandato recogido en el artículo 43.3 de la Constitución: "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio"

Por todo ello, es necesaria la convocatoria de ayudas económicas en materia deportiva, para colaborar con federaciones, clubes, asociaciones deportivas y deportistas individuales de nuestra provincia, para facilitar la participación y el avance en las distintas modalidades deportivas del mayor número de personas que sea factible, fomentando en la ciudadanía hábitos de vida saludable, de manera que el deporte y la actividad físico deportiva, incidan favorablemente en la salud y calidad de vida.

El artículo 36 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que son competencias propias de la Diputación las que le atribuyan las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores de la acción pública. En todo caso le corresponde la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, en el apartado 2 de su artículo 12 (Competencias de las entidades locales) dispone que "las provincias ejercerán competencias de asistencia técnica, económica y material a los municipios que por sí o asociados ejerzan las competencias en materia de deporte de conformidad con el artículo 12.1 de esta ley y con el artículo 11 de la Ley 5/2010, de 11 de junio".

Esta misma ley en su artículo 13 (relaciones interadministrativas) establece que "las disposiciones de desarrollo de la presente ley, así como los planes o programas que se aprueben para su aplicación, determinarán las modalidades e instrumentos para la cooperación entre las administraciones públicas andaluzas.

RAO/memc

Los objetivos específicos que persigue el Plan Provincial en el ámbito del Deporte para 2023 son:

- a) Organización y participación en eventos deportivos de carácter popular de especial relevancia y repercusión social.
- b) Promover la práctica deportiva, competitiva y recreativa, en el ámbito de la edad escolar.
- d) Promover la práctica de la actividad físico-deportiva, competitiva y recreativa

RAO/memc

2.- PROGRAMAS DE EVENTOS DEPORTIVOS

2.1.- PROGRAMA BALONCESTO EN LA SIERRA

La Diputación Provincial de Cádiz, consciente de la importancia que la práctica deportiva tiene para el desarrollo integral y la socialización de los jóvenes, desarrolla anualmente, en colaboración con el Club Baloncesto Prado del Rey, un programa de Baloncesto en los municipios Sierra de Cádiz, mediante la puesta en marcha de una serie de convivencias deportivas, orientadas a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, más que a la valoración del resultado, dentro de un esquema formativo, lúdico y recreativo en el que la competición ha sido un medio y no un fin en sí mismo.

La temporada 2023 se desarrolló desde el 15 de enero hasta el 30 de abril, según la memoria presentada por el CB Prado del Rey como promotor del programa, donde se desglosan los datos de la ejecución del mismo:

Las poblaciones participantes de la sierra han sido 11:

- ALCALÁ DEL VALLE
- ALGODONALES
- ARCOS
- EL BOSQUE
- OLVERA
- PRADO DEL REY
- PUERTO SERRANO
- SETENIL
- UBRIQUE
- VILLAMARTÍN
- BORNOS

RAO/memc

Han participado **48 equipos** y el número de **participantes ha superado los 600**, de los cuales el **40% son niñas y el 60% niños**.

Categorías participantes:

- Cadete mixto (8 equipos)
- Infantil mixto (8 equipos)
- Alevín mixto (9 equipos)
- Benjamín mixto (6 equipos)
- Prebenjamín mixto (6 equipos)

Se realizaron tres convivencias finales en diferentes poblaciones (El Bosque, Arcos y Prado del Rey), en las que se hizo entrega de trofeos y medallas a todos los niños/as inscritos en el programa.

- Convivencia El Bosque 14/04/2023: Categorías Prebenjamín y Benjamín
- Convivencia Arcos 21/04/2023: Categoría Alevín
- Convivencia Prado del Rey 28/04/2023 : Categorías Infantil y Cadete



CONVIVENCIA EN EL BOSQUE 14/04/2023

RAO/memc



CONVIVENCIA EN ARCOS 21/04/2023



CONVIVENCIA EN PRADO DEL REY 28/04/2023

La Diputación ha instrumentalizado la realización de la campaña mediante un contrato menor de patrocinio publicitario con CLUB BALONCESTO PRADO DEL REY, por importe de TRECE MIL QUINIENTOS EUROS, (13.500,00€ IVA y demás impuestos incluidos), para sufragar gastos vinculados a su desarrollo, como transporte, arbitrajes, trofeos, etc.

A cambio el club promotor se compromete a publicitar la imagen corporativa de la Diputación de Cádiz en todos los soportes que sean utilizados en las distintas actividades del programa, y a difundir la colaboración de la Diputación en cada comparecencia ante los medios de comunicación y material publicitario.

2.2.- PROGRAMA COPA DIPUTACIÓN ESCUELAS DE FÚTBOL.

La Copa Diputación de Escuelas de Fútbol pretende contribuir en una amplia labor educativa de creación de hábitos saludables y de encauzamiento de los más jóvenes hacia actitudes positivas, marcadas por el esfuerzo personal, el compañerismo, la solidaridad, el trabajo en equipo, etc. Este programa, por tanto, persigue la formación integral de los niños que participan, sin perder de vista los objetivos deportivos, como la mejora de las habilidades técnico-tácticas a través de un entrenamiento sistemático que cuide con esmero los aspectos metodológicos y didácticos de las sesiones.

En el programa participan equipos de escuelas de toda la Provincia, abarcando las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín, en formato de liga a una vuelta. Cada jornada se convierte en una razón para la convivencia y el encuentro para destacar los valores educativos ligados al deporte y que superan el afán meramente competitivo; de hecho en la Copa Diputación no hay tablas clasificatorias y todos los participantes reciben los mismos premios, consistentes en trofeos, medallas y material deportivo.

La organización de esta competición corre a cargo de la Diputación de Cádiz y la Real Federación Andaluza de Fútbol (Delegación de Cádiz), con la colaboración del colectivo de árbitros de la Provincia y del Ayuntamiento de Algeciras, como localidad que ha acogido la actividad de clausura en 2023.

En esta temporada de la Copa, que ha alcanzado su edición número 27, han participado unos **600 niños y niñas** de las categorías **prebenjamín, benjamín y alevín**. El torneo ha tenido lugar en el complejo deportivo La Menacha, y la jornada de clausura en el Estadio Nuevo Mirador, en Algeciras.

El campeonato lo han disputado **39 equipos**, pertenecientes a **13 escuelas deportivas**, de cada una de las 3 categorías mencionadas.

- ESCUELA DE FÚTBOL ALGECIRAS
- ESCUELA DE FÚTBOL BAHÍA SAN FERNANDO
- ESCUELA DE FÚTBOL BARBATE
- ESCUELA DE FÚTBOL CHICLANA "A"

RAO/memc

- ESCUELA DE FÚTBOL CHICLANA "B" (CANTERA)
- ESCUELA DE FÚTBOL CONIL
- ESCUELA DE FÚTBOL MEDINA SIDONIA
- ESCUELA DE FÚTBOL NOVO CHICLANA
- ESCUELA DE FÚTBOL PATERNA DE RIVERA
- ESCUELA DE FÚTBOL ROTA
- ESCUELA DE FÚTBOL SAN JOSÉ DEL VALLE
- ESCUELA DE FÚTBOL UBRIQUE
- ESCUELA DE FÚTBOL VEJER

Se ha propuesto el desarrollo de la competición dividiendo a las escuelas en dos grupos, intentando abaratar y facilitar los desplazamientos de las escuelas y crear un calendario con fechas libres intercaladas que permitan la recuperación de convivencias deportivas suspendidas por circunstancias atmosféricas.

Cada grupo ha disputado una serie de jornadas, todos contra todos a una sola vuelta, equilibrando las convivencias a celebrar en campo propio y ajeno, repartidas entre los meses de enero y mayo.

Cada jornada se realiza como una convivencia deportiva en la que se llevan a cabo encuentros en las diferentes categorías.

El desarrollo del programa ha tenido lugar entre noviembre de 2022 y mayo de 2023 (a partir de lo estipulado en el calendario aprobado):

- Inicio del programa: 26 de noviembre de 2022
- Última Jornada (13ª): 20 de mayo de 2023
- Convivencia de clausura: 15 de abril de 2023

RAO/memc



RAO/memc

La Diputación ha instrumentalizado la realización del programa mediante un contrato menor de patrocinio publicitario con la Federación Andaluza de Fútbol (Delegación de Cádiz), por importe de DIECIOCHO MIL EUROS, (18.000,00€ IVA y demás impuestos incluidos), para sufragar gastos vinculados a su desarrollo, como transporte, arbitrajes, trofeos, etc.

A cambio, la Federación promotora se compromete a publicitar la imagen corporativa de la Diputación de Cádiz en todos los soportes que sean utilizados en las distintas actividades del programa, y a difundir la colaboración de la Diputación en cada comparecencia ante los medios de comunicación y material publicitario.



3.- PLANES, PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2023

3.1.- SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA

Según el ámbito competencial establecido por la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (art. 36), las Diputaciones cooperarán en el fomento del desarrollo económico y social en el territorio provincial, respetando las atribuciones de las demás Administraciones Públicas y en materia deportiva "las provincias ejercerán competencias de asistencia técnica, económica y material a los municipios que por sí o asociados ejerzan las competencias en materia de deporte" (Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, art. 12.2).

Esta misma ley en su artículo 13 (relaciones interadministrativas) establece que "las disposiciones de desarrollo de la presente ley, así como los planes o programas que se aprueben para su aplicación, determinarán las modalidades e instrumentos para la cooperación entre las administraciones públicas andaluzas en el ejercicio de sus respectivas competencias en materia de deporte, así como con las federaciones y entidades privadas respecto de aquellas actividades deportivas de interés público".

En ejecución de estas atribuciones legales, la Diputación de Cádiz persigue el objetivo de fomentar la participación y avance del mayor número de personas en la práctica de las distintas modalidades deportivas en el ámbito provincial, debido a que el deporte y la actividad físico deportiva inciden favorablemente en la salud y calidad de vida de la ciudadanía. Por tanto, y con la necesaria colaboración de las Federaciones Deportivas que operan en nuestra provincia, se conceden una serie de ayudas económicas que facilitan de alguna manera sufragar los gastos derivados de la práctica del deporte a todos los niveles.

En consecuencia, la Diputación de Cádiz publica anualmente las bases de varias líneas de Subvenciones Deportivas, en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo a las necesidades de varios grupos de destinatarios, y conforme al marco procedimental que establecen, entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la ley 39/2015 de Procedimiento

RAO/memc

Administrativo Común de las AA.PP. En el ejercicio 2023, la cuantía total destinada a estas subvenciones ha sido de 510.000 €, a repartir entre tres líneas:

- 1.- Convocatoria de subvenciones a clubes deportivos federados de la provincia de Cádiz, no profesionales, para su participación en campeonatos oficiales.
- 2.- Convocatoria de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas de la provincia de Cádiz, no profesionales.
- 3.- Convocatoria de subvenciones a deportistas individuales de la provincia de Cádiz, no profesionales.

Calendario de tramitación:

- Aprobación y Publicación de Bases: febrero / marzo 2023.
- Admisión y revisión de solicitudes: abril 2023
- Resolución de disposición del gasto: junio 2023.
- Resolución de aprobación de cuenta justificativa: noviembre 2023
- Resolución de reconocimiento de obligación: diciembre 2023
- Pago efectivo de las subvenciones: Primer Trimestre 2024

Datos de los expedientes:

3.1.1.- Convocatoria de subvenciones a clubes deportivos federados de la provincia de Cádiz, no profesionales, para su participación en campeonatos oficiales de liga de ámbito nacional, en categoría senior/absoluta (masculina y femenina).

- Importe Fase A: 260.000 €.
- Nº de solicitudes presentadas: 57
- Nº de solicitudes desestimadas/renunciadas/no justificadas: 15
- Nº de solicitudes concedidas: 42

RAO/memc

- Importe total concedido fase D: 256.195,46 €
- Importe total concedido Fase O: 248.801,06 €

SUBVENCIONES Y CUANTIAS FASE D CLUBES FEDERADOS EN LIGAS NACIONALES CONCEDIDAS POR MUNICIPIO		
Nº SUB.	MUNICIPIO/ELA	CUANTIA D
1	ALCALA DE LOS GAZULES	6.779,00 €
2	ALGECIRAS	12.541,15 €
1	ARCOS DE LA FRONTERA	6.779,00 €
2	BARBATE	9.323,20 €
1	BENALUP-CASAS VIEJAS	6.101,10 €
13	CÁDIZ	76.602,70 €
3	CHICLANA DE LA FRONTERA	17.501,15 €
1	CONIL DE LA FRONTERA	6.779,00 €
1	E.L.A. GUADALCACÍN	6.779,00 €
4	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	24.340,61 €
5	JEREZ DE LA FRONTERA	33.217,10 €
1	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	6.779,00 €
1	PUERTO REAL	6.779,00 €
1	ROTA	6.101,10 €
5	SAN FERNANDO	29.743,35 €
42	TOTALES	256.145,46 €

3.1.2.- Convocatoria de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas de la provincia de Cádiz para la organización y/o participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado, no profesionales de ámbito autonómico y nacional.

- Importe Fase A: 200.000 €.
- Nº de solicitudes presentadas: 147
- Nº de solicitudes desestimadas/renunciadas/no justificadas: 13

RAO/memc

- Nº de solicitudes concedidas: 134
- Importe total concedido Fase D: 198.656,14 €
- Importe total concedido Fase O: 189.330,07 €

SUBVENCIONES Y CUANTIAS FASE D CLUBES Y ASOCIACIONES CONCEDIDAS POR MUNICIPIO/ELA		
Nº SUB.	MUNICIPIO/ELA	CUANTIA D
1	ALCALÁ DEL VALLE	1.723,26 €
7	ALGECIRAS	10.766,03 €
2	ALGODONALES	2.145,05 €
2	BARBATE	3.852,00 €
26	CADIZ	38.802,74 €
1	CASTELLAR DE LA FRA.	1.736,47 €
9	CHICLANA DE LA FRA.	13.111,48 €
2	CHIPIONA	2.912,53 €
3	CONIL DE LA FRA.	4.662,95 €
1	EL BOSQUE	1.419,16 €
17	EL PUERTO DE SANTA MARIA	24.298,51 €
1	GRAZALEMA	1.123,60 €
1	GUADALCACIN	2.027,37 €
12	JEREZ	19.027,35 €
1	JIMENA DE LA FRONTERA	1.621,90 €
2	LA BARCA DE LA FLORIDA	3.750,63 €
2	LA LINEA DE LA CONCEPCION	2.736,95 €
1	LOS BARRIOS	1.327,89 €
7	PRADO DEL REY	8.543,68 €
5	PUERTO REAL	6.893,06 €
2	PUERTO SERRANO	2.939,69 €
2	ROTA	2.340,79 €
13	SAN FERNANDO	20.207,27 €
5	SAN ROQUE	7.016,95 €
7	SANLUCAR DE BARRAMEDA	8.892,89 €

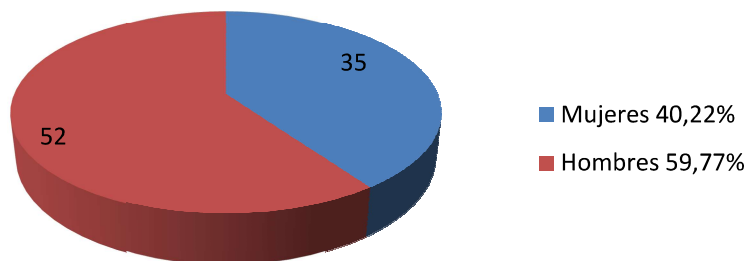
RAO/memc

1	TARIFA	1.532,18 €
1	TREBUJENA	1.419,16 €
1	VEJER DE LA FRA.	1.824,63 €
134	TOTALES	198.656,14 €

3.1.3.- Convocatoria de subvenciones a deportistas individuales de la provincia de Cádiz, no profesionales, que participen en eventos deportivos de carácter autonómico, nacional e internacional, incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente y cuyo deporte se encuentre incluido en el programa de los juegos olímpicos o paralímpicos.

- Importe Fase A: 50.000 €.
- Nº de solicitudes presentadas: 105
- Nº de solicitudes desestimadas/renunciadas/no justificadas: 18
- Nº de solicitudes concedidas: 87
- Importe total concedido Fase D: 49.919,41 €
- Importe total concedido Fase O: 45.336,01 €

Datos disgregados Deportistas Individuales



RAO/memc

SUBVENCIONES Y CUANTIAS FASE D DEPORTISTAS INDIVIDUALES CONCEDIDAS POR MUNICIPIO		
Nº SUBV.	MUNICIPIO	CUANTÍA D
1	ALGECIRAS	826,09€
2	BARBATE	1.478,26€
1	BORNOS	695,65€
21	CÁDIZ	11.618,07€
7	CHICLANA DE LA FRA	3.999,99€
2	CHIPIONA	782,60€
1	CONIL DE LA FRA	695,65€
11	EL PUERTO	6.565,23€
11	JEREZ DE LA FRA	6.391,31€
3	LA LÍNEA	1.565,22€
2	MEDINA	782,60€
3	PRADO DEL REY	1.695,66€
5	PUERTO REAL	3.347,82€
6	SAN FERNANDO	2.782,61€
1	SAN ROQUE	434,78€
6	SANLÚCAR	3.562,22€
2	TARIFA	1.434,78€
1	UBRIQUE	608,70€
1	ZAHARA DE LA SIERRA	652,17€
87	TOTALES	49.919,41€

3.2.- PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

3.2.1.- Aspectos Generales

Se trata de un programa en el que la Diputación concede una serie de premios, sin previa petición de los interesados (art. 4 de la 38/2003, General de subvenciones), a propuesta de las respectivas Federaciones Deportivas, en consonancia con los logros deportivos obtenidos durante la temporada anterior, y de acuerdo con unos criterios generales para su concesión, que son aprobados anualmente por Decreto de la Presidencia.

A través de este certamen se otorgan premios de diferente cuantía a aquellos deportistas que hayan obtenidos puestos 1º, 2º ó 3º en los diferentes Campeonatos oficiales de España, de Europa o del Mundo, en disciplinas que estén recogidas en el programa de los últimos Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados.

RAO/memc

En 2023 se ha celebrado la 73ª edición de los premios, galardonando los resultados obtenidos en los distintos campeonatos deportivos celebrados en la temporada de 2022.

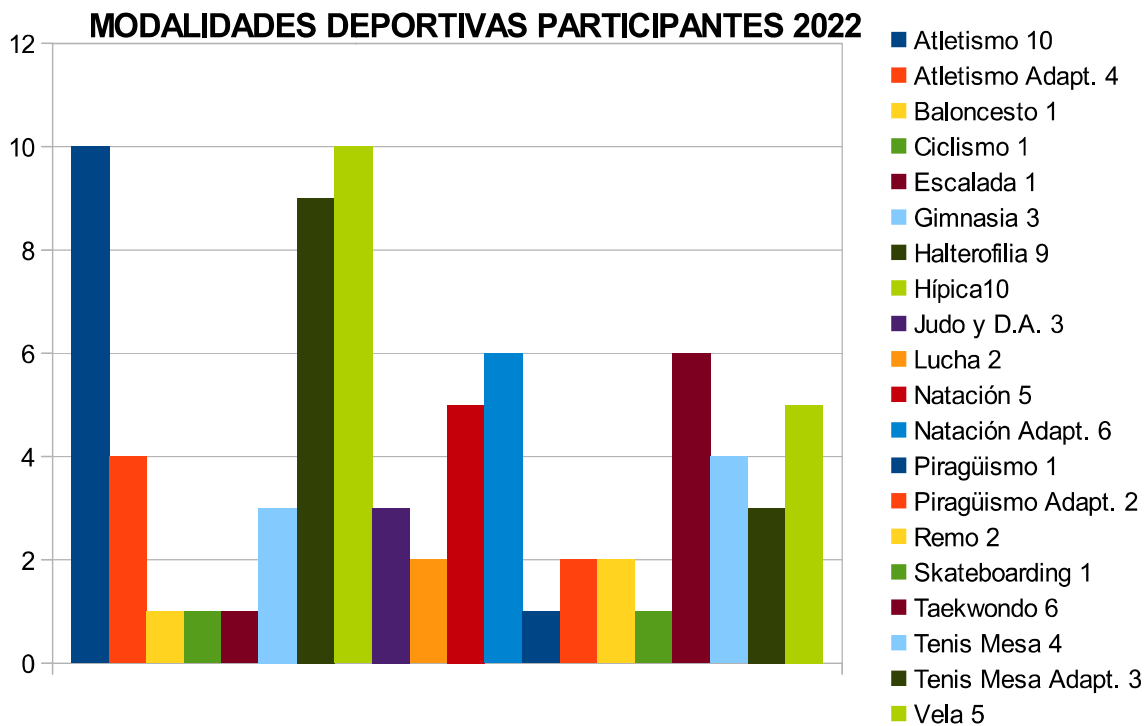
Se han tramitado un total de 144 solicitudes, de las cuales finalmente 79 han reunido los requisitos para la obtención de los premios, en 20 modalidades deportivas diferentes. Los datos del expediente son los referidos a continuación:

Calendario tramitación:

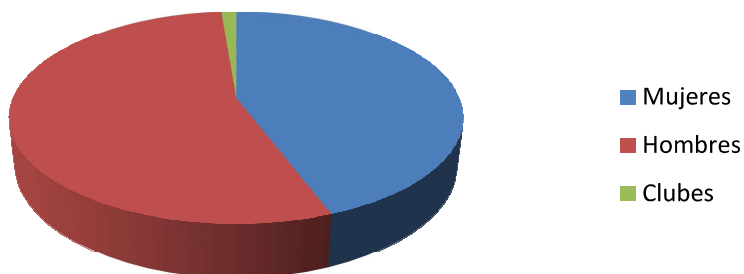
- Aprobación y Publicación de Bases: agosto - septiembre 2023.
- Admisión y revisión de solicitudes: noviembre 2023
- Resolución de Disposición del gasto: diciembre 2023.
- Gala final de entrega de premios: 14 diciembre 2023.
- Pago efectivo de los premios: enero 2024

Datos expediente:

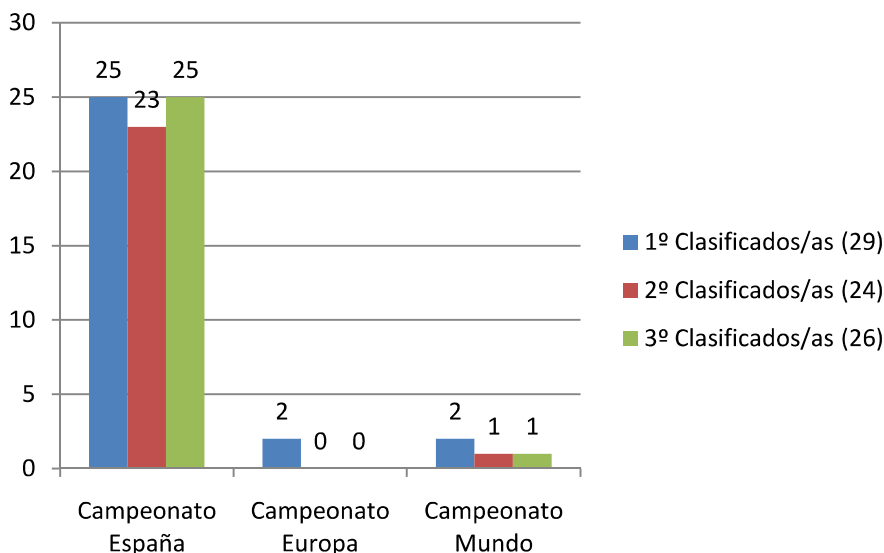
- Importe Fase A: 50.000 €.
- Nº de solicitudes presentadas: 144
- Nº de solicitudes desestimadas: 65
- Nº de solicitudes estimadas: 79
- Importe total concedido: 49.996,44 €



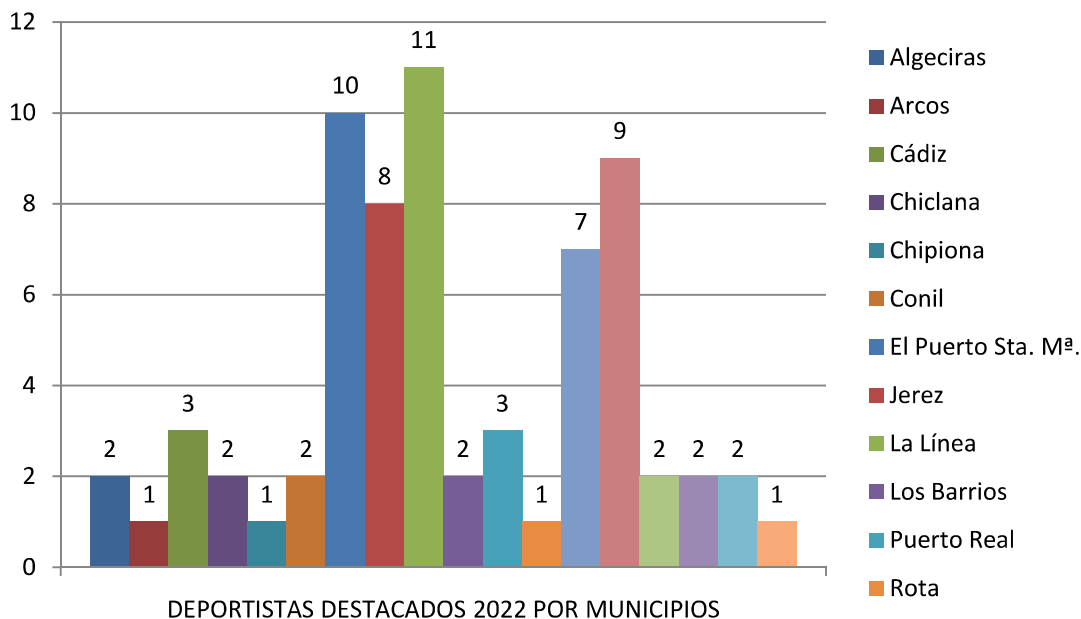
Datos disgregados Deportistas Destacados 2022



CLASIFICACIONES OBTENIDAS 2022



Los municipios de origen o residencia de los deportistas premiados han sido: Algeciras, Arcos, Cádiz, Chiclana, Chipiona, Conil, El Puerto de Santa María, Jerez, La Línea, Los Barrios, Puerto Real, Rota, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa, Ubrique, Vejer y Villamartín.



RAO/memc

3.2.2.- Gala Deportistas Destacados

En el marco del expediente de los Premios a DEPORTISTAS DESTACADOS 2022, el 14 de diciembre de 2023 se celebró en el Campus de Excelencia Profesional 'El Madrugador', del El Puerto de Santa María, la Gala de entrega de los mencionados galardones.

El Servicio de Deportes tramitó las necesidades requeridas para el desarrollo de la gala mediante la licitación de un contrato menor de servicios, a través de la plataforma de Contratación, y conforme a la consignación presupuestaria previamente aprobada para dicho fin (RC de 4.500 €).

Dichos servicios consistieron en el suministro de las siguientes prestaciones, descritas en el en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas:

- Fabricación e instalación del decorado necesario para el escenario.
- Diseño y suministro de diplomas o imagen individualizada de los deportistas beneficiarios en cartón pluma o material similar.
- Diseño y suministro de Cartel digital informativo con fotografías de deportistas premiados, con código QR.
- Diseño y suministro de 3 Lonas para plataformas roller up identificativas de los premios
- Diseño y suministro de Carteles-recuerdo gráfico para los deportistas premiados (individualizados).
- Diseño de presentación en Power Point sobre deportistas premiados.
- Servicio de Control del ordenador en la sala durante la celebración de la gala.

Tras la solicitud de 3 propuestas técnicas y económicas para cubrir las necesidades, con fecha 21/11/2023 finalmente resultó adjudicado el contrato menor de servicios para el desarrollo de la Gala de Deportistas Destacados 2022 a FRANCISCO ABAD MUÑOZ (52301732P).

La celebración del evento contó con la intervención del vicepresidente segundo de la institución provincial y responsable del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Javier Vidal. Previamente se remitieron saludas a todos los Alcaldes y Concejales de Deportes de los Municipios con representación en

RAO/memc

los premios, por lo que varios de los representantes públicos de estas localidades acompañaron a los deportistas en la entrega de los galardones.

Asimismo se hizo entrega de una mención especial a la jugadora de baloncesto Begoña García Piñero por su trayectoria deportiva, que intervino para agradecer la distinción otorgada.

La gala fue presentada por el periodista Rubén López, y pudo seguirse en directo a través de Internet. Tuvo asimismo la correspondiente cobertura por los medios locales y provinciales, quedando publicadas las reseñas en prensa, redes y en el Boletín Digital de Noticias de la Diputación Provincial.



RAO/memc

3.3.- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

3.3.1.- Aspectos Generales

Se trata de diferentes programas de realización de actividad física en el medio natural, adjudicados a empresas especializadas en Turismo Activo, con personal cualificado para el desarrollo de las diferentes actividades. Participan previa solicitud, escolares de los centros educativos de primaria y secundaria (desde 3º de primaria a 4º de la ESO), así como alumnos de diversos colectivos socioeducativos de la provincia.

Las campañas realizadas en 2023 han sido las siguientes:

- Conoce tus Parques Naturales (Senderismo).
- Programa escolar de Multiaventura.
- Programa escolar de Arborismo (Desglosado Arborismo Costa/Sierra)
- Deporte de Superación (centros específicos de educación especial y aulas específicas de centros ordinarios).

Las campañas se han adjudicado previa licitación de los correspondientes Contratos Menores de Servicios, conforme a la consignación presupuestaria aprobada (RC de 72.000 €).

Se remitieron un promedio de 13/14 invitaciones a presentar oferta por cada campaña, a las empresas de Turismo activo con operatividad en el ámbito provincial, conforme a las siguientes especificaciones, establecidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas:

1. Propuesta técnica del desarrollo del programa: oferta detallada de las actividades propuestas, descripción del desarrollo de cada jornada (indicando desarrollo de las distintas actividades que se realizan), características y calidades técnicas del material a aportar, así como personal técnico puesto a disposición del objeto del contrato, según las necesidades detalladas para cada campaña.
2. Propuesta económica, desglosando la base imponible e iva, según lo indicado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

RAO/memc

Finalmente resultaron adjudicatarias 5 empresas de la provincia, que cumplieron con los requisitos establecidos en los Pliegos, y presentaron las ofertas mas competitivas en plazo:

- TURISMO RURAL GENATUR S.C.A. (F11822384) - Conoce tus Parques Naturales.
- NOVOJET VELA S.L. (B11556222) - Programa Multiaventura.
- ENTRE RAMAS AVENTURA S.L. (B18992099) - Programa Arborismo en la Costa.
- NATURAVENTURA S.C.(J72050974) - Programa Arborismo en la Sierra
- CAUCENATURA S.L. (B72306319) - Deporte de Superación

Calendario tramitación:

- Incoación expediente: enero 2023
- Licitación campañas: febrero-marzo 2023
- Adjudicación de contratos: abril 2023.
- Ejecución del programa: mayo y junio – septiembre y octubre 2023.

Datos expediente:

- Importe total fase A: 72.000 €
- Importe fase AD por campaña: 18.000 €
- Importe total ejecutado y facturado(fase O): 67.266,19 €
- Nº total de solicitudes presentadas: 330
- Nº total de centros participantes: 172
- Nº total de alumnos participantes: 6.659

3.3.2.- Desarrollo de las Campañas

La realización de las actividades se realizó en dos periodos.

- Primer Periodo: Desde el 2 de mayo de 2023 hasta fin de curso.
- Segundo Periodo: Desde el 25 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2023.

RAO/memc

Cada centro pudo presentar una solicitud por campaña, estableciendo en cada una de ellas hasta tres fechas sugeridas por orden de prioridad. El Servicio de Deportes asignó a cada centro de promedio una campaña por periodo, atendiendo el orden de fecha deseada en la medida de lo posible, según los siguientes criterios de asignación:

- 1º.- Riguroso orden de presentación de la solicitud.
- 2º.- Disponibilidad de fecha.
- 3º.- Presentación de solicitud para otras campañas.

Las solicitudes, firmadas y presentadas electrónicamente por los directores de los centros educativos o personas responsables, incluyeron jornadas para grupos de hasta 50 participantes, a desarrollar en horario lectivo.

La celebración de cada jornada de senderismo requirió aportación de certificado del centro escolar, referido a la obtención de la autorización materna o paterna firmada del alumnado menor de edad participante, así como al permiso para el uso de fotografías e imágenes durante el transcurso de la actividad. En todos los casos el desplazamiento necesario para realizar la actividad fue por cuenta de los centros participantes.

El Servicio de Deportes se encargó de comunicar periódicamente a la empresa adjudicataria, con al menos quince días de antelación, la relación de centros educativos con las fechas adjudicadas.

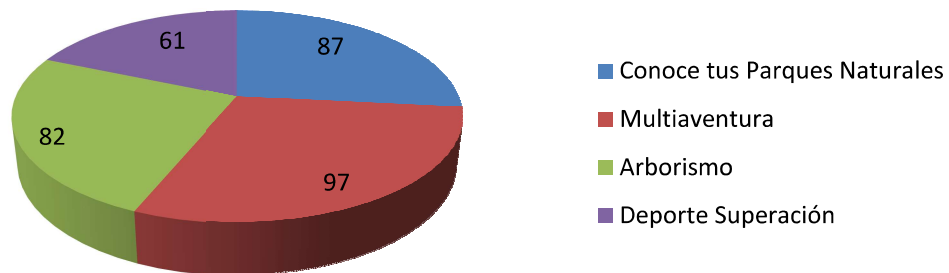
Para optimizar al máximo el importe presupuestado, se dispuso una segunda ronda de solicitudes a los centros que ya hubieran disfrutado de una actividad en el primer periodo, para que tuvieran la oportunidad de probar otra campaña en el segundo. De esta forma se ha pretendido agotar en la medida de lo posible el crédito disponible.

Al concluir la actividad, se les remitió una encuesta a los centros, para valorar el grado de satisfacción con respecto a la realización de la campaña, con objeto de detectar aspectos mejorables y captar sugerencias en vista a futuras ediciones.

RAO/memc

La demanda de las distintas campañas arroja los siguientes resultados, en función de las solicitudes presentadas por los Centros:

Demanda de Actividades



El desglose detallado de los datos de las campañas ha sido el siguiente:

A.- Conoce tus Parques Naturales (Senderismo).

Las actividades contempladas en este Programa han consistido en la práctica de Senderismo en los Parques Naturales de la provincia (con los permisos necesarios para su realización), según los itinerarios ofertados por la empresa adjudicataria, de entre los recogidos en libro "300 senderos en la Provincia de Cádiz".

Han podido participar los centros escolares públicos y concertados de la provincia, concretamente enfocada a los cursos comprendidos entre 3º de primaria y 4º de ESO (ambos inclusive).

La campaña fue desarrollada en 2023 por la adjudicataria TURISMO RURAL GENATUR S.C.A. (F11822384), desde el 16 de mayo, que tuvo su inicio, hasta el 30 de noviembre, fecha de la última actividad.

Los senderos disponibles, ofertados por la empresa adjudicataria en esta edición, han sido los siguientes:

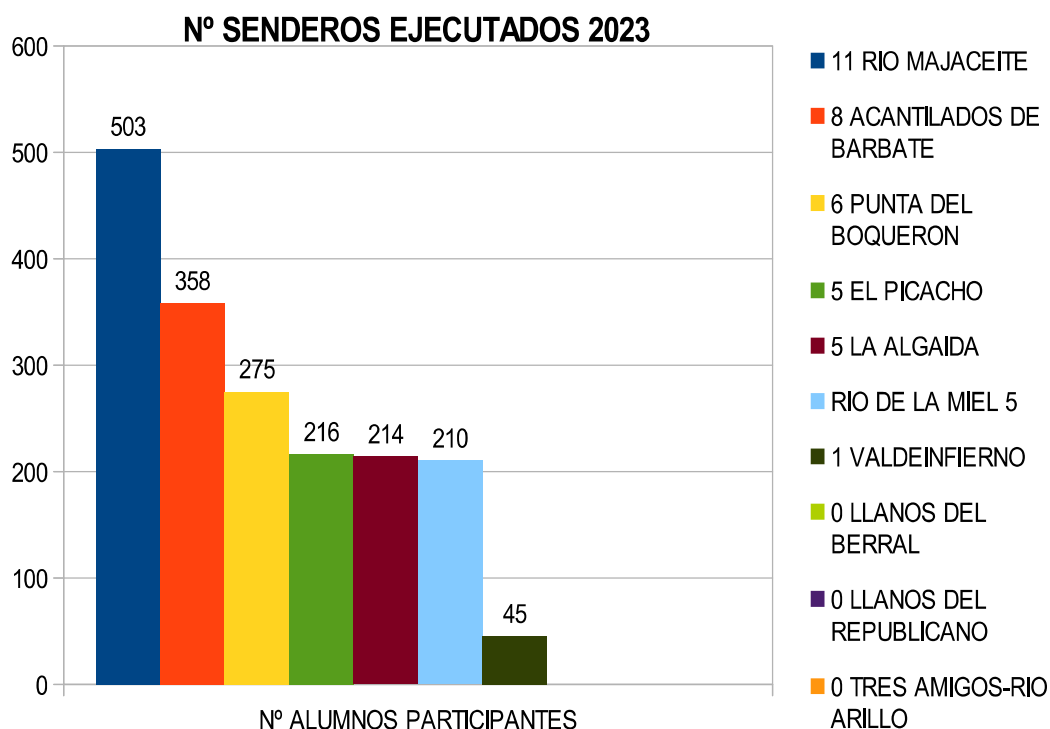
- Río Majaceite
- Llanos del Berral
- Llanos del Republicano

RAO/memc

- Pinar de la Algaida-Los Toruños
- Tres Amigos- Río Arillo
- Punta del Boquerón
- Acantilados de Barbate
- El Picacho
- Río de la Miel
- Valdeinfierno

De esta oferta, y según los datos recabados por el Servicio de Deportes, los resultados han sido los siguientes:

- Nº total de Solicitudes: 87
- Centros participantes (senderos ejecutados): 42
- Nº total de alumnos participantes: 1.821
- Importe fase AD: 18.000 €
- Importe ejecutado (fase O): 16.500 €



RAO/memc

Mediante el anterior gráfico se observa la demanda que han tenido los distintos itinerarios, lo que puede resultar interesante para la oferta de las actividades en futuras campañas.

B.- Programa escolar Multiaventura.-

La campaña multiaventura pretende promover las actividades náuticas entre los niños y jóvenes en un entorno natural privilegiado, como es el poblado de Sancti Petri, el Castillo de Sancti Petri, el monumento natural Punta del Boquerón y las marismas que inician la entrada al Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Se persigue la puesta en valor transversal del Medio Natural, explicando de una manera dinámica durante la actividad la importancia de su conservación.

La campaña fue desarrollada en 2023 por la adjudicataria NOVOJET VELA, desde el 16 de mayo, que tuvo su inicio, hasta el 30 de noviembre, fecha de la última actividad.

Para el desarrollo de la campaña se dividieron los grupos en 5 subgrupos, que fueron rotando durante el transcurso de la jornada por las distintas actividades, siendo estas:

- Iniciación al Surf & Bodyboard
- Paddle XXL
- Kayaks
- Juegos en agua
- Juegos en arena (basket playa, volleyball, tiro con arco)

Los grupos fueron conducidos por un monitor titular y monitores auxiliares, según el número de integrantes. En los grupos que incluyeron alumnos/as con necesidades especiales, se adaptaron las actividades en la medida de lo posible, para lograr la plena participación.

La empresa adjudicataria, en comunicación con los centros educativos, intentó conseguir la adaptación al horario lectivo en cada caso.

Los datos de participación han sido los siguientes:

- Nº total de Solicitudes: 97

RAO/memc

- Centros participantes: 43
- Nº total de alumnos participantes: 1940
- Importe fase AD: 18.000 €
- Importe ejecutado (fase O): 16.505 €

C.- Programa escolar de Arborismo.-

El Programa Escolar de Arborismo ofrece la posibilidad de realizar actividades lúdico-deportivas que consisten en realizar recorridos de equilibrio y habilidad entre los árboles, a partir de circuitos acondicionados a diversas alturas y con distinta dificultad. Se trata de fomentar el respeto y el cuidado por la naturaleza, aprovechando la oferta de parques que existen en el entorno natural de la Provincia.

La actividad que conforma el programa ha estado dirigida y desarrollada por empresas de turismo activo que cuentan con parques fijos de arborismo homologado, con el personal cualificado y con los medios materiales de seguridad para llevarlo a efecto. Por esta razón la campaña se ha desglosado en dos espacios, dividiendo el importe total del crédito presupuestado en dos AD de 9.000 €:

- ARBORISMO EN LA COSTA.- Desarrollado en el entorno natural de los Pinares de Roche, por la empresa adjudicataria ENTRE RAMAS AVENTURA SL.
- ARBORISMO EN LA SIERRA.- Desarrollado en el Parque Natural Sierra de Grazalema, concretamente en la zona recreativa de Arroyomolinos, en Zahara de la Sierra. La empresa adjudicataria ha sido NATURAVENTURA S.C.

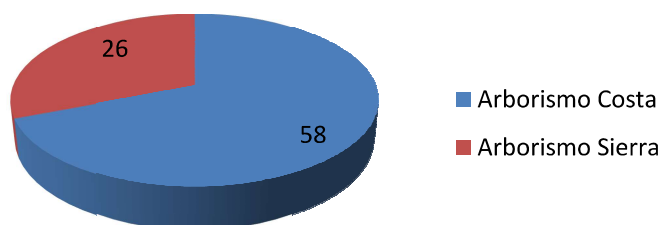
Los datos de participación han sido los siguientes:

- Nº total de Solicitudes Arborismo Costa: 58
- Centros participantes: 20
- Nº total de alumnos participantes: 990
- Importe fase AD: 9.000 €
- Importe ejecutado (fase O): 8.799,99 €
- Nº total de Solicitudes Arborismo Sierra: 26

RAO/memc

- Centros participantes: 21
- Nº total de alumnos participantes: 1000
- Importe fase AD: 9.000 €
- Importe ejecutado (fase O): 7.650€

SOLICITUDES ARBORISMO



D.- Programa Deporte de Superación

Se trata de un programa dirigido a los Centros de Educación Especial y a las Aulas Específicas de los Centros Educativos de la provincia, que busca facilitar, fomentar e impulsar la práctica de actividad física y deportiva en el medio natural entre los escolares con necesidades especiales de dichos centros. El objetivo general es facilitar e impulsar la práctica de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad, estableciendo estrategias, medidas y proyectos que minimicen las dificultades de acceso a la práctica de las mismas, adaptándolas de manera que estimulen su inclusión en su entorno social de referencia (familiar, clínico-asistencial, educativo, asociativo, deportivo) evitando la segregación del mismo, exceptuando aquellas situaciones donde esta separación permita una atención selectiva a los intereses o las necesidades derivadas de sus características personales. Todo ello en búsqueda de la sensibilización de la sociedad, y especialmente de su comunidad educativa y deportiva, hacia la población con discapacidad.

El desarrollo de un programa de estas características en condiciones óptimas exige contar con personal especializado en la organización de actividades

RAO/memc

deportivas en el medio natural, y es por ello por lo que resultaba necesaria la contratación de una empresa especializada de turismo activo que contara con personal técnico específico y cualificado con la suficiente experiencia y destreza, así como con los medios materiales necesarios, para poder ofrecer un servicio de calidad a los alumnos con necesidades especiales con posibilidad de participar en el programa.

Las actividades deportivas contempladas en el Programa fueron de diversa índole, bien en la naturaleza (senderismo, escalada, tiro con arco, etc.), como en el medio acuático (piraguas, kayaks, surf, etc.), siempre adaptadas a las necesidades específicas y diferentes niveles de autonomía de cada grupo participante.

La empresa adjudicataria de la campaña fue CAUCE NATURA SL, que ha resaltado en la memoria presentada tras la realización de la misma, la complejidad de ejecución logística y organizativa que ha conllevado el Programa, por las diversas circunstancias grupales e individuales de sus beneficiarios.

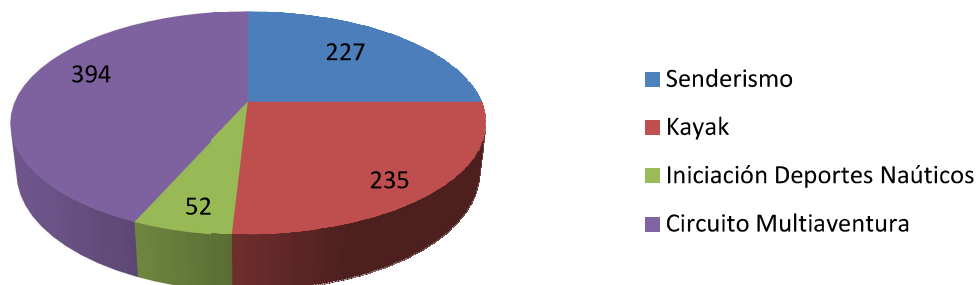
Los datos de participación han sido los siguientes:

- Nº total de Solicitudes: 62
- Centros participantes: 46
- Nº total de alumnos participantes: 908
- Importe fase AD: 18.000 €
- Importe ejecutado (fase O): 17.811,20 €

DESARROLLO PROGRAMA DEPORTE SUPERACION 2023

ACTIVIDAD	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS/AS
Senderismo (Pinar de la Algaida – Toruños)	7	177
Senderismo (Valdeinfierno)	3	50
Kayak en Arcos	11	235
Iniciación al Surf y deportes náuticos	4	52
Circuito Multiaventura (san Fernando)	21	394
TOTAL	46	908

ACTIVIDADES DEPORTE SUPERACION



3.4.- PROGRAMA CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES: CARRERAS POPULARES Y CROSS, CARRERAS DE ORIENTACIÓN.

3.4.1.- Aspectos Generales

La Diputación de Cádiz, a través de su Servicio de Deportes, en respuesta al extraordinario crecimiento y auge que está sufriendo en los últimos años el fenómeno de las pruebas deportivas populares, con muchas personas aficionadas que se animan a hacer deporte, y ante el éxito participativo de anteriores ediciones, puso en marcha la edición de 2023 de los Circuitos Provinciales, contando con la colaboración de los municipios interesados, la cual ha estado compuesta por los siguientes Circuitos:

- VIII Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras Populares.
- V Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross.
- I Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras de Orientación.

Las categorías y modalidades convocadas para los Circuitos 2023 fueron las siguientes:

- INDIVIDUAL (masculino y femenino):

- Categoría Absoluta (17-34 años) Para Orientación se divide en A y B
- Veteranos "A" (35-44 años)

RAO/memc

- Veteranos "B" (45-54 años)
- Veteranos "C" (55-64 años)
- Veteranos "D" (65 años en adelante)
- Handbike (categoría única sólo en Carreras Populares)
- Universitaria UCA (categoría única)

La clasificación final en cada categoría viene determinada por la puntuación acumulada obtenida por cada atleta al finalizar la última de las pruebas del circuito. Estará ordenada por orden creciente de puntos obtenidos y los/as mejor clasificados/as serán aquéllos/as que menos puntos acumulen.

Los/las tres deportistas mejor clasificados en cada una de las categorías anteriormente establecidas obtienen los siguientes premios:

- 1º Puesto: 150,00 € y Trofeo
- 2º Puesto: 120,00 € y Trofeo
- 3º Puesto: 100,00 € y Trofeo

- CLUBES

En la modalidad de clubes se opta a un solo premio (que es entregado al concluir el Circuito) en el que se incluyen a todas las personas integrantes del club, independientemente de su categoría y sexo, participantes en cualquiera de las pruebas y que hayan llegado a meta. A los tres clubes mejor clasificados se otorgan:

- 1º Puesto: 150,00 € y Trofeo
- 2º Puesto: 120,00 € y Trofeo
- 3º Puesto: 100,00 € y Trofeo

El importe total presupuestado para 2023 ha sido de 12.000 €, desglosado en dos áreas de gasto: Cronometraje (10.000 €) y Visto Bueno Federativo (2.000 €). El importe previsto para los premios en metálico (14.000 €) se ha tramitado con cargo al presupuesto de 2024, debido a que la última prueba tuvo lugar en enero del presente año.

RAO/memc

Para cubrir las necesidades requeridas para el desarrollo de los circuitos, se tramitaron sendos contratos menores de servicios, a través de la plataforma de Contratación, conforme a la consignación presupuestaria previamente aprobada. Para los circuitos de Carreras Populares y Cross, se adjudicaron los contratos de Cronometraje y Certificación del Visto Bueno Federativo a la Federación Andaluza de Atletismo, y para el circuito de Orientación, la adjudicataria fue la Federación Andaluza del Deporte de Orientación.

Calendario tramitación:

- Reunión con Ayuntamientos y ELAs – febrero 2023.
- Contratación Federaciones – abril 2023.
- Ejecución del programa: abril 2023– enero 2024

3.4.2.- VIII Circuito “Diputación de Cádiz” de Carreras Populares.

El circuito de Carreras Populares organizado por la Diputación agrupa varias pruebas que se desarrollan en diferentes municipios de la provincia, que comunicaron previamente su interés en participar. En principio se planificaron 5 competiciones que finalmente se vieron reducidas a 4, por incidencias diversas:

VIII CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES				
	FECHA	PRUEBA	LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES
1	10/09/2023	VI CARRERA POPULAR DE PATERNA	PATERNA	82
2	17/09/2023	XXVIII CARRERA POPULAR PLAYA DE REGLA	CHIPIONA	124
3	24/09/2023	X CARRERA SOLIDARIA DOMINGO SAVIO	SAN JOSE DEL VALLE	73
4	17/12/2023	XV CARRERA URBANA SIERRA DE LÍJAR	ALGODONALES	98

En la modalidad individual únicamente se han finalizado las pruebas (y por tanto puntuado para el circuito completo) en unas cuantas categorías, de todas las

RAO/memc

participantes, quedando desiertos los pódiums en numerosas ocasiones. Esto debe ser significativo para la planificación de los circuitos en ediciones venideras.

RESULTADOS VIII CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES			
CATEGORIA	1ER PUESTO	2º PUESTO	3ER PUESTO
ABSOLUTO FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
ABSOLUTO MASC.	OTORGADO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS A FEM.	OTORGADO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS A MASC.	OTORGADO	OTORGADO	DESIERTO
VETERANOS B FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS B MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS C FEM.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS C MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS D FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS D MASC.	OTORGADO	OTORGADO	DESIERTO
HANDBIKE	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
UNIVERSITARIA FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
UNIVERSITARIA MASC.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

**VI CARRERA POPULAR
PATERNA DE RIVERA**

10 DE SEPTIEMBRE DE 2023
10 H.

PUNTUABLE PARA EL VIII CIRCUITO
"DIPUTACION DE CADIZ" DE
CARRERAS POPULARES

8 KILOMETROS
INSCRIPCION : 7 EUROS



INSCRIPCION: www.atletismofaa.es



**XXVIII
CARRERA POPULAR
PLAYA de
REGLA**

DOM 17 SEP 9:30H

Inscripciones en
www.tusinscripciones.es

Prueba puntuable para:
- Circuito de Diputación de Carreras Populares
- VIII Circuito de Carreras Populares





Foto cedida por "Emcmita"

DELEGACIÓN DE DEPORTES





3.4.3.- V Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross.

El cross es una modalidad de atletismo que consiste en recorrer distancias campo a través, es decir, en circuitos naturales no urbanos. El recorrido deberá contar con una serie de obstáculos naturales, que ayuden a diseñar un trayecto interesante, y también podrán añadirse obstáculos artificiales (procurando que simulen naturales), siempre evitando los que excedan por su dificultad el objetivo de la competición.

El V Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross 2023 ha constado de 4 pruebas: el Cross Ciudad de Jerez, inicialmente planificada para el 8 de octubre, pero aplazada al 22 de octubre de 2023, la II Cross Popular Paterna de Rivera, planificada para el 15 de octubre pero finalmente celebrada el 27 de enero de 2024, el XVII Cross Pinar de Hierro y la Espartosa en Chiclana, celebrada el 10 de

RAO/memc

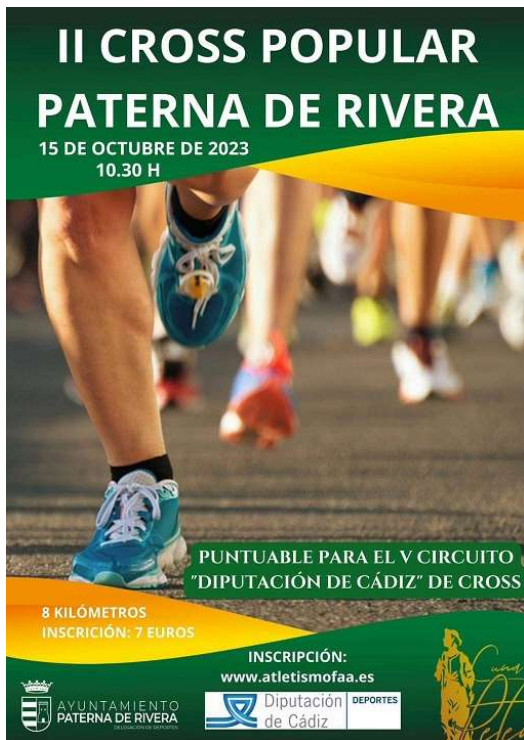
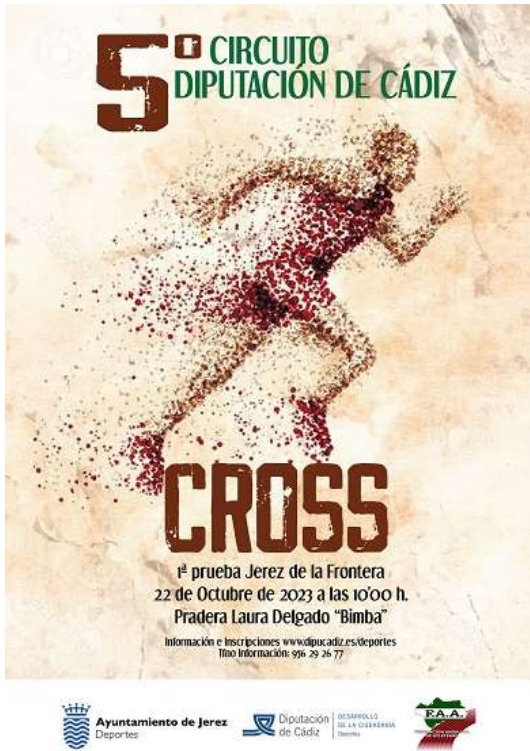
diciembre de 2023, y el XXXV Cross San Sebastián de Puerto Real, que se disputó el 20 de enero de 2024.

V CIRCUITO DE CROSS				
	FECHA	PRUEBA	LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES
1	22/10/2023	CROSS CIUDAD DE JEREZ	JEREZ	145
2	10/12/2023	XVII CROSS PINAR DE HIERRO Y LA ESPARTOSA	CHICLANA	552
3	20/01/2024	XXXV CROSS SAN SEBASTIAN	PUERTO REAL	327
4	27/01/2024	II CROSS POPULAR PATERNA DE RIVERA	PATERNA	151

Los resultados en cuanto a finalización del circuito y otorgamiento de premios han sido los siguientes:

RESULTADOS V CIRCUITO DE CROSS			
CATEGORIA	1ER PUESTO	2º PUESTO	3ER PUESTO
ABSOLUTO FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
ABSOLUTO MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS A FEM.	OTORGADO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS A MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS B FEM.	OTORGADO	OTORGADO	DESIERTO
VETERANOS B MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS C FEM.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS C MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS D FEM.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
VETERANOS D MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
UNIVERSITARIA FEM	OTORGADO	DESIERTO	DESIERTO
UNIVERSITARIA MASC.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

RAO/memc



RAO/memc

3.4.4.- I Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras de Orientación.

La orientación es un deporte en el cual los competidores (hombre, mujer o equipo), con la ayuda de un mapa y una brújula, se tienen que orientar por caminos desconocidos hasta encontrar, en un orden determinado, los puntos de control que se han marcado sobre el terreno. Todo ello deberá hacerse en el menor tiempo posible.

Esta actividad supone una práctica física muy saludable, y permite a sus practicantes un estrecho contacto y vinculación con la naturaleza. Aparte del deporte de competición, también puede ser entendida como una faceta lúdica y recreativa, que mejora la calidad de vida y la condición física, y que brinda la oportunidad de disfrutar del contacto directo con la Naturaleza, sin límites de edad ni de forma física. Además cuenta con un potencial y unos valores excepcionales, ya que desarrolla habilidades espaciales, habilidades técnicas de interpretación del mapa, y permite a los más jóvenes desplazarse con autonomía en cualquier bosque.

Se han llevado a cabo todas las pruebas que a continuación se relacionan:

	FECHA	PRUEBA	LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES	CLUB ORGANIZADOR
1	19/03/2023	DUNAS DE SAN ANTON	PTO. STA. Mª	168	CLUB FUNDI-O
2	30/04/2023	LAS CANTERAS	PTO. REAL	141	CLUB FUNDI-O
3	19/09/2023	LA SUARA	JEREZ	189	CLUB FUNDI-O
4	29/10/2023	LA BARROSA-ROCHE	CHICLANA	342	CLUB FUNDI-O
5	05/11/2023	PINAR DEL REY	SAN ROQUE	160	CLUB LOS PINOS
6	03/12/2023	PINARES DE ROTA	ROTA	170	CLUB ALMADRABA

En tres de las seis pruebas se ha podido participar en la categoría "Superación con acompañante": Las Dunas de San Antón, Las Canteras y Pinares de Rota. Los

RAO/memc

resultados en cuanto a finalización del circuito y otorgamiento de premios han sido los siguientes:

RESULTADOS I CIRCUITO DE ORIENTACION			
CATEGORIA	1ER PUESTO	2º PUESTO	3ER PUESTO
ABSOLUTA A FEM.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
ABSOLUTA A MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
ABSOLUTA B FEM.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
ABSOLUTA B MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS FEM.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
VETERANOS MASC.	OTORGADO	OTORGADO	OTORGADO
UNIVERSITARIA FEM.	OTORGADO	OTORGADO	DESIERTO
UNIVERSITARIA MASC.	OTORGADO	OTORGADO	DESIERTO
SUPERACION CON ACOMPAÑANTE	OTORGADO	DESIERTO	DESIERTO

En el momento de redacción de la presente memoria, aún queda pendiente la realización del acto de clausura de los circuitos y la entrega de los premios, que se prevé tendrá lugar en mayo o en junio de 2024.



3.5.- PLAN INTEGRAL DE ACTIVACIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL DEPORTE 2023.

La finalidad de este Plan es el otorgamiento de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a municipios de menos de 50.000 habitantes y a entidades locales autónomas (E.L.A.) de la provincia de Cádiz para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y gastronómicas.

Los ejes de actuación estratégica y los objetivos de este plan son los siguientes:

- A. LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- B. ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER POPULAR DE ESPECIAL RELEVANCIA Y REPERCUSION SOCIAL
- C. PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, COMPETITIVA Y RECREATIVA, EN EL AMBITO DE LA EDAD ESCOLAR.
- D. REFUERZO DEL ROL INSTITUCIONAL E IMAGEN EXTERIOR DE LA DIPUTACION PROVINCIAL A TRAVES DE LA COLABORACION EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES.
- E. PROMOVER LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES.
- F. PROMOVER LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICO-DEPORTIVA, COMPETITIVA Y RECREATIVA, EN EL AMBITO DE LA MUJER Y EN EL DE LA INCLUSION SOCIAL.

En 2023 dicho Plan ha incluido 3 líneas de actuación subvencionables:

- **Línea 1:** Realización de proyectos y eventos cuyo objeto sea contribuir a potenciar en valor el patrimonio histórico y cultural del municipio.

- **Línea 2:** Realización de actividades y eventos que fomenten la riqueza gastronómica del municipio.

- **Línea 3:** Fomento del deporte y la vida saludable.

RAO/memc

En el marco de esta convocatoria han tenido cabida proyectos o actividades realizadas:

- Líneas 1 y 2: entre el 10 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023
- Línea 3: entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023

La cobertura presupuestaria del crédito consignado en el Presupuesto de Gastos de esta Corporación para el ejercicio 2023 para financiar el presente Plan, ha ascendido a un total de **765.000,00 €**, distribuidos de la siguiente forma:

- Municipios con población hasta 10.000 habitantes y ELAS: 15.000,00 €
- Municipios con población entre 10.001-20.000 habitantes: 18.000,00 €
- Municipios con población entre 20.001-50.000 habitantes: 21.000,00 €

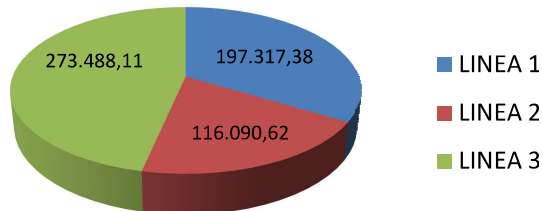
De la cantidad total asignada en cada caso, las entidades locales discrecionalmente han podido distribuir el presupuesto entre las tres líneas previstas, de forma acorde a sus intereses y a los recursos propios disponibles en el ejercicio.

Calendario tramitación:

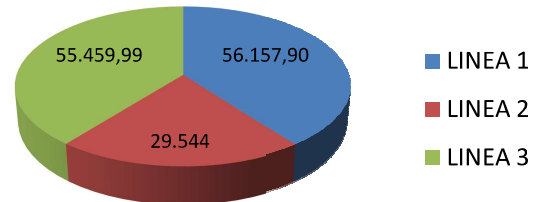
- Aprobación del Plan en Pleno: febrero 2023.
- Publicación de Bases en BOP: febrero 2023.
- Admisión y revisión de solicitudes: mayo 2023
- Resolución provisional: junio 2023
- Resolución Definitiva y Disposición del gasto: julio 2023.
- Resolución de aprobación de cuenta justificativa y reconocimiento de obligación: diciembre 2023
- Pago efectivo de la subvención: enero 2024

Del total presupuestado para el ejercicio 2023, los Municipios y ELAS incluidos en el Plan Integral solicitaron ayudas por un importe de **764.986,00 €** (FASE D), distribuidos en las tres líneas de actuación establecidas. Finalmente, se presentó justificación de haber ejecutado un total de **729.058,00 €** (FASE O), de los cuales **389.948,10 €** han correspondido a actividades deportivas.

**FASE O PLAN INTEGRAL CGD 2023
AYUNTAMIENTOS**



**FASE O PLAN INTEGRAL CGD 2023
ELAS**



Línea 3.- FOMENTO DEL DEPORTE DENTRO DEL PLAN DEPORTIVO LOCAL

En cuanto a esta línea de actuación las actividades municipales subvencionables contempladas dentro del Plan de Deporte Local han sido las siguientes, según lo establecido en las bases de la convocatoria:

- Eventos puntuales (como ejemplo): Carreras populares, Triatlón-Duatlón-Acuatlón, Carreras de orientación, días del deporte, día de la bicicleta, etc...
- Campañas escolares municipales.
- Juegos deportivos municipales.
- Programas de actividades dirigidas por monitores.
- Deporte para la tercera edad y mayores
- Deporte para personas con discapacidades.
- Deporte personas riesgo de exclusión social.
- Campañas municipales de natación.
- Campañas municipales de viajes deportivos (playa o montaña deportiva).
- Campaña municipal de campamentos de verano.

Los gastos subvencionables han sido los relacionados a continuación:

- Trofeos-medallas premios finales.

RAO/memc

- Avituallamiento líquido participantes (exclusivamente agua o bebida isotónica).
- Contratación de empresas de servicios para control de inscripciones, control de prueba y clasificaciones finales.
- Gastos en recursos humanos destinados en los servicios de deportes u organismos autónomos que realicen labores dentro de las actividades planteadas hasta un máximo de 2.000 €.
- Contratación de servicios sanitarios profesionales necesarios para las pruebas puntuales.
- Material Deportivo no inventariable (excluidas equipaciones o indumentaria) utilizado específicamente para el desarrollo de la actividad.
- Contratación de empresas de servicios, federaciones deportivas, empresas de alquiler de equipos o equipamientos, para el desarrollo de las actividades subvencionables.
- Gastos en recursos humanos especializados para llevar a cabo actividades deportivas hasta un máximo de 2.000 € (ej. actividades deportivas inclusivas).
- Gastos de transporte dentro de las actividades o programas subvencionados.

Prácticamente la totalidad de Municipios y ELAS participantes en el Plan han presentado programas deportivos (salvo dos municipios, Jimena y Tarifa, y dos ELAS, Nueva Jarilla y San Isidro del Guadalete), y de la cantidad total solicitada se ha ejecutado y justificado un 96,05%, lo cual denota el grado de compromiso de las entidades locales de la provincia con el desarrollo de la actividad deportiva.



RAO/memc

Las actividades desarrolladas por los Municipios y las ELAS en ejecución de la línea 3 del Plan integral de Cultura, Gastronomía y Deporte 2023 han sido las siguientes:

ACTIVIDADES LINEA 3 PLAN INTEGRAL CGYD 2023 AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO (FASE D)	IMPORTE JUSTIFICADO (FASE O)
ALCALÁ DE LOS GAZULES	PLAN DE ACTUACIÓN DEPORTIVA LOCAL 2023	5.000,00 €	5.000,00 €
ALCALÁ DEL VALLE	SUPERCOPA DE ESPAÑA BALONCESTO U-14	7.500,00 €	7.500,00 €
ALGAR	ACTIVIDADES DEPORTIVA ALGAR 2023	7.000,00 €	7.000,00 €
ALGODONALES	PLAN DE FOMENTO DEL DEPORTE	9.000,00 €	9.000,00 €
ARCOS DE LA FRONTERA	CIRCUITO LOCAL PRUEBAS DEPORTIVAS ARCOS DE LA FRONTERA	13.507,00 €	13.507,00 €
BARBATE	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	3.612,43 €	3.612,43 €
BENALUP-CASAS VIEJAS	DISFRUTA DEL DEPORTE EN TÚ ALAMEDA	5.000,00 €	5.000,00 €
BENAOCAZ	FOMENTO DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE	6.400,00 €	6.400,00 €
BORNOS	JORNADAS DE INICIACIÓN A LA NATACIÓN	7.344,00 €	7.344,00 €
CASTELLAR	CASTELLAR SALUDABLE CARRERA Y MARCHA POPULAR	3.000,00 €	3.000,00 €
CHIPIONA	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ENTORNO URBANO E INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000,00 €	3.370,59 €
CONIL DE LA FRONTERA	CAMPAÑA ANIMACIÓN DEPORTIVA VERANO 2023	10.500,00 €	10.500,00 €
EL BOSQUE	TORNEOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS	2.930,00 €	2.930,00 €
EL GASTOR	EL GASTOR POR EL DEPORTE 2023	13.000,00 €	13.000,00 €
ESPERA	43ª EDICIÓN MARATÓN DEL PAVO Y CRONOESCALADA	5.000,00 €	5.000,00 €
GRAZALEMA	DEPORTES GRAZALEMA 2023	11.000,00 €	11.000,00 €
LOS BARRIOS	PROYECTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES DEL DÍA DE ANDALUCÍA 2022	8.020,00 €	8.020,00 €
MEDINA SIDONIA	PLAN LOCAL DE DEPORTES DE COMPETICIÓN Y ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES 2023	10.000,00 €	10.000,00 €
OLVERA	PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA MULTIASENTURA	11.918,50 €	11.918,50 €
PATERNA DE RIVERA	LIGA DE VERANO DE FUTBOL	3.000,00 €	1.699,73 €
PRADO DEL REY	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023	8.700,00 €	8.700,00 €
PUERTO REAL	INICIACIÓN DEPORTES EN LA NATURALEZA VERANO 2023	10.500,00 €	10.500,00 €
PUERTO SERRANO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PUNTUALES EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SERRANO PARA EL AÑO 2023	13.884,00 €	13.884,00 €
ROTA	PROGRAMA VIDA ACTIVA ROTA 2023	10.500,00 €	10.500,00 €
SAN JOSE VALLE	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL	5.000,00 €	5.000,00 €
SAN ROQUE	PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS	7.000,00 €	7.000,00 €

RAO/memc

POPULARES- SAN ROQUE 2023-			
SETENIL	II TORNEO FUTBOL 7 "ANTONIO HIDALGO"	10.000,00 €	10.000,00 €
SAN MARTIN DEL TESORILLO	PLAN DE DEPORTE SAN MARTIN DEL TESORILLO 2023	11.250,00 €	11.247,19 €
TORRE ALHÁQUIME	ESCUELA DE VERANO "NAZARÍ"	4.000,00 €	4.000,00 €
TREBUJENA	PROGRAMA DE CARRERAS POPULARES 2023	7.500,00 €	7.500,00 €
UBRIQUE	#IMPULSO EVENTOS	12.000,00 €	11.840,64 €
VEJER	VI CROSS POPULAR "THE RUNNER'S NIGHT" 202	6.000,00 €	4.863,12 €
VILLALUENGA	NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023	14.000,00 €	14.000,00 €
VILLAMARTIN	DÍA DE LA BICICLETA 2023	3.000,00 €	2.650,91 €
ZAHARA SIERRA	DEPORTE EN FAMILIA	7.000,00 €	7.000,00 €
IMPORTE FASE D		283.065,93 €	
IMPORTE FASE O			273.488,11 €

ACTIVIDADES LINEA 3 PLAN INTEGRAL CGYD 2023 ELAS			
ELA	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO (FASE D)	IMPORTE JUSTIFICADO (FASE O)
EL TORNO	CROSS RURAL EL TORNOTORRECERA.	4.000,00 €	0,00 €
ESTELLA DE DEL MARQUES	CAMPEONATO ANDALUCÍA VI TROFEO ESTELLA DEL MARQUÉS BTT XCO.	8.000,00 €	8.000,00 €
FACINAS	PROMOCIÓN VIDA ACTIVA Y SALUDABLE, LUCHA CONTRA EL SEDENTARISMO.	4.635,00 €	4.635,00 €
GUADALCACÍN	XXXI EDICIÓN CARRETA DE TRACTORES DE GUADALCACIN.	9.000,00 €	9.000,00 €
LA BARCA DE LA FLORIDA	PROGRAMA DEPORBARCA	9.500,00 €	9.500,00 €
TAHIVILLA	SENDERISMO ACTIVO POR ANDALUCIA.	6.500,00 €	6.499,99 €
TORRECERA	PROYECTO TORRECERA ACTIVA.	12.825,00 €	12.825,00 €
ZAHARA DE LOS ATUNES	ACTIVIDADES DEL FOMENTO DEL DEPORTE 2023.	5.000,00 €	5.000,00 €
IMPORTE FASE D		59.460,00 €	
IMPORTE FASE O			55.459,99 €

PLAN DE ACTIVACIÓN PARA
LA PROVINCIA DE CÁDIZ

DEPORTE
CULTURA
GASTRONOMÍA



D+C+G 2023

3.6.- PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y CESIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS Y PUBLICITARIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS 2023

Acorde con la finalidad ya expuesta que la Diputación de Cádiz tiene de promoción y fomento del deporte en todas sus manifestaciones, y teniendo en cuenta el aumento de las actividades deportivas organizadas en nuestra provincia, se ha ido adquiriendo equipamiento deportivo y publicitario empleado en la señalización de eventos deportivos, con la finalidad de cederlos a las distintas entidades organizadoras de dichos eventos deportivos.

El Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz viene facilitando el acceso a este tipo de material a federaciones y delegaciones deportivas, a clubes y asociaciones, centros educativos y otras entidades locales (municipios y ELAS), en colaboración con estas entidades para la organización y desarrollo de actividades y eventos deportivos. Esta asistencia se ha desarrollado de manera supervisada hasta la fecha, en función de las necesidades solicitadas y del material inventariado disponible.

Tan solo en el último trimestre de 2023, se contabilizaron cesiones de material deportivo para los siguientes eventos:

- 1ª PRUEBA CIRCUITO DE ORIENTACIÓN
- COLONOS TRAIL
- CARRERA MENORES CARMONA PÁEZ SAN FERNANDO
- III RUNNING GARBANZOS DE NAVEROS
- CIRCUITO CARRERAS POPULARES
- CIRCUITO CROSS
- CXM CERRO VERDUGO
- CROSS SOLIDARIO CHICLANA
- SAN SILVESTRE GADITANA
- CAMPAÑA NINGUN NIÑO SIN JUGUETE
- TROFEO XEREZ
- II CRITERIUM NAVIDEÑO ATLETISMO CIUDAD DE CADIZ

Debido al considerable aumento de solicitudes que se está registrando, para el ejercicio 2024, el Servicio de Deportes está trabajando en la elaboración de una normativa reglamentaria que regule el procedimiento, unifique los criterios y requisitos de préstamo, y permita llevar un mejor registro y control de esta tarea. De esta manera además, será posible llevar una estadística de los datos que queden registrados, para hacer las correspondientes previsiones a la hora de adquirir el material, y optimizar al máximo estos recursos.